



# BOLETIN

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

FRANQUEO CONCERTADO 50/5

Sr. Director del Hogar Infantil de

1

CALATAYUD

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 22 de junio de 1972

Núm. 142

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

## SECCION SEGUNDA

Núm. 4.626

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### VIAS PECUARIAS

##### Circular

Aprobado el deslinde, amojonamiento y parcelación de la vía pecuaria "Cordel del Paso de la Virgen", sita en el término municipal de El Burgo de Ebro, según acuerdo del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de fecha 4 de mayo de 1972, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 2 de junio de 1972, se hace saber para general conocimiento que, a partir del día 10 de julio próximo, estará expuesto al público el expediente de enajenación de terrenos sobrantes en las oficinas del Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles, para que, dentro del mismo, puedan ser solicitadas por los respectivos colindantes en la forma y requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, presentándose la correspondiente solicitud en el citado Ayuntamiento.

No obstante, tal preferente derecho por colindancia, los indicados terrenos

sobrantes podrán ser también solicitados por Ayuntamientos y entidades de carácter oficial, en los casos y circunstancias que se indican en el mismo artículo.

Zaragoza, 16 de junio de 1972.

El Gobernador civil,  
*Rafael Orbe Cano*

## SECCION TERCERA

Núm. 4.622

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

#### Devolución de fianza

Don Pedro Miras Vilches, Delegado de la Compañía General de Carbones, ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de leña.

Por consiguiente y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyeren tener algún derecho exigible contra el petionario, por razón del referido suministro.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. —  
El Presidente, Pedro Baringo.

\*\*\*

Núm. 4.623

#### Anuncio de licitación

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales incluidos en el Plan ordinario de conservación de 1971.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales:

Número 615, de Luceni a la carretera Logroño-Zaragoza.

Número 103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara.

Número 683, de Nuez de Ebro a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera.

Número 674, de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera a Villafranca de Ebro.

Número 201, de la carretera Logroño-Zaragoza a la estación de ferrocarril de Zaragoza a Alsasua, en Pedrola.

Tipo de licitación: 1.479.435,10 pesetas.

Duración del contrato:

Camino vecinal número 683, kilómetro 0 al 0,7, en el plazo de un mes.

**SECCION QUINTA**

Núm. 4.512

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza****ADMINISTRACION DE RENTAS PLUSVALIA***Notificaciones*

De conformidad con los arts. 98-4 y 92 del Reglamento de 26 de noviembre de 1959, de Procedimiento Económico-Administrativo, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes, para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por arbitrio de plusvalía, que a continuación se expresan, haber recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde por transmisión de las fincas que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

\* El nombre de los contribuyentes, fincas transmitidas y cuota respectiva son los siguientes:

96239. Emilia Azofra Delgado. R. número 2388. Santander, 13, primero centro. 976 pesetas.

97675. María Pilar Juséu Ladrón de Guevara. 2583. Paseo María Agustín, 4-6, tercero derecha. 14.486 pesetas.

97678. Gregorio Secorún Ayala. 2583. Paseo María Agustín, 4-6, segundo derecha. 14.486 pesetas.

97821. José-María Lardiés Solano. 2583. Paseo María Agustín, 4-6, decimosexto derecha. 14.486 pesetas.

98339. Pedro Rosel Crespo. 2584. Paseo María Agustín, 4-6, quinto centro. 20.816 pesetas.

98340. Juan-Luis Gimeno Pérez. 2584. Paseo María Agustín, 4-6, noveno izquierda. 15.520 pesetas.

98341. Juan-Luis Gimeno Pérez. 2585. Paseo María Agustín, 4-6, octavo izquierda. 15.520 pesetas.

98674. Ana María Gómez Bilbao. 2585. Paseo María Agustín, 4-6, décimo derecha. 24.893 pesetas.

98741. Salvador Vera Cunchillos. 2585. Paseo María Agustín, 4-6, decimosegundo izquierda. 16.981 pesetas.

99076. Hermanos Sáinz Sopena. 2419. Giuseppe Martínez, 10, principal centro. 10.698 pesetas.

100217. Juliana Angeles Sánchez Chamorro. 2407. Refugio, 8, principal. Pesetas 2.109.

100347. Felipe Torres Blanco. 2472. Eugenia Bueso, 15-17, cuarto D. 79 pesetas.

101058. María Aibar Sabalza. 2342. San Blas, 71, primero. 1.707 pesetas.

101062. Anastasio Expósito Antolín. 2342. Manuel Lacruz, 10. 991 pesetas.

101482. Hermanos Pardo González. 2388. Universidad, 11. 41.909 pesetas.

101831. Guillermo Herrera Hernández. 2421. Avenida de Navarra, 14, principal C. 1.185 pesetas.

101902. Pedro Ibáñez Alegre. 2426. Don Pedro el Católico, 9-11, segundo E exterior. 55 pesetas.

101923. Manuel Artiel Castro y esposa. 2426. Avenida de Madrid, 235-241, séptimo G. 27 pesetas.

102015. "Inmobiliaria Puerta del Carmen", S. A. 2425. Avenida San Juan de la Peña, 162, terreno. 3.643 pesetas.

102016. "Inmobiliaria Puerta del Carmen", S. A. 2425. Avenida San Juan de la Peña, 184, terreno. 2.318 pesetas.

102017. "Inmobiliaria Puerta del Carmen", S. A. 2425. Avenida San Juan de la Peña, 184 duplicado, terreno. 2.318 pesetas.

102067. Arsenio González González. 2424. Avda. de Madrid, 89, segundo B. 9.693 pesetas.

102084. Carmen Cuartero Lampre. 2424. Granada, 38-40, tercero D. 145 pesetas.

102096. Juan-José Tomás del Río. 2428. Juan de Aragón, 3, segundo. 9.238 pesetas.

102219. Asunción Suárez Terradez. 2430. Zaragoza la Vieja, 102, primero izquierda. 2.581 pesetas.

102293. María Miguel Español. 2388. Antonio Maura, 17-19, primero centro. 3.366 pesetas.

102436. Ignacio Espino López. 2433. Francisco de Ruesta, 9-11, cuarto G. 11 pesetas.

102460. Daniel Lapetra Salvo. 2434. Caballo, 8, tercero. 3.029 pesetas.

102529. Bernardo Marquina Tormes. 2388. Arias, 28. 8.103 pesetas.

102565. Dolores Montero Hernández. 2436. José-María López Landa, 13, tercero izquierda. 200 pesetas.

97822. Blanca Puertas Sánchez. 2538. Paseo María Agustín, 4-6, decimosexto izquierda. 15.520 pesetas.

102596. Ricardo Ibarra Briz. 2437. Moriones, 12. 166.241 pesetas.

102629. María Teresa Pellicer Catalán. 2586. Paseo María Agustín, 4-6, octavo izquierda. 15.520 pesetas.

102653. José-Antonio Sanz Sánchez. 2438. Barrio de las Fuentes, calle número 3, sin número, quinto izquierda. 684 pesetas.

102676. Guillermo Santos y otros. 2438. Avenida de Madrid, 241, locales. 332 pesetas.

103057. Gonzalo Tuesta Loyola y otro. 2451. Padre Manjón, 38-40, local. Pesetas 2.609.

Camino vecinal número 674, kilómetro 0 al 0'5, en el plazo de un mes.

Camino vecinal número 103, kilómetro 0 al 8, en el plazo de tres meses.

Camino vecinal número 201, kilómetro 0 al 3, en el plazo de dos meses.

Camino vecinal número 615, kilómetro 0 al 3'3, en el plazo de tres meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 29.588,70 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Presidente Pedro Baringo.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la cantidad de ....., (en letra) ....., pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

103151. Cáritas Diocesanas de las Palmas. 2440. Manuel Lasala, 2, ático derecha. 918 pesetas.

103153. Francisco Ruiz López. 2440. Prolongación Sanz Ibáñez, 7, local. Pesetas 814.

103154. Francisco Ruiz López. 2440. Prolongación Sanz Ibáñez, 7, local derecha. 704 pesetas.

103155. Francisco Ruiz López. 2440. Prolongación Sanz Ibáñez, 7 bis, local. 840 pesetas.

103172. Fernando Oliver Esteban. 2440. Barbasán, 10, y Santa Teresa, 2, primero derecha. 1.591 pesetas.

103178. Pablo Falcón Gayán. 2440. Centro, 11, primero derecha. 573 pesetas.

103184. Germán Lomba Allueva y otro. 2441. Monegros, 8, local. 145 pesetas.

103233. Manuel Jesús Pamplona Burgos. 2442. Lorente, 51-53, primero B. 39 pesetas.

103554. Nicolás Escalada Recio. 2451. Maestro Serrano, 3, primero A. 331 pesetas.

103525. Román Ruiz Giménez. 2461. Avenida Requeté Navarro, 4, cuarto centro. 474 pesetas.

103541. José Gracia y otros. 2461. Camino Cabaldós, 37, local izquierda. 179 pesetas.

103602. José Cintas Ortega. 2462. Júpiter, sin número, terreno. 5.292 pesetas.

103955. Juan Alegre Ara. 2469. San Ramón, sin número, terreno. 5.366 pesetas.

104433. Javier Tello Celma. 2526. Maestro Mingote, 19, primero C. Pesetas 490.

104778. Fernando Bello y otra. 2531. Doctor Iranzo, 78, tercero C. 71 pesetas.

105393. Angel-Custodio Peralta Serrano. 2484. General Mola, 20. Pesetas 11.731.

105398. Angel-Custodio Peralta Serrano. 2484. General Mola, 20. Pesetas 11.731.

107373. Jesús Madurga Cuervas. 2587. Paseo María Agustín, 4-6, quinto izquierda. 34.571 pesetas.

110542. Julián Bernal Nievas. 2588. Paseo María Agustín, 4-6, octavo izquierda. 34.571 pesetas.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y si se desea paralizar la acción administrativa vendrá obligado a depositar el importe del arbitrio, incrementado en un 25 %.

Previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación, dentro del mismo plazo.

El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 7 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.599

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización parcial de las calles de Obispo Covarrubias, Burgos, Vidal de Canellas y Martín Cortés.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.600

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación del barrio de Peñaflores y obras complementarias de alcantarillado y abastecimiento de aguas.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admi-

tirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.601

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de las calles de Benavente, Arzobispo Doménech y Moncasi.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.602

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización de la vía de San Fernando.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.603

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de las calles de Esteban Talayero, Demetrio Galán, María Auxiliadora, Lucas Gállego y Calvo de Rozas.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.604

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de ensanchamiento de calzada en la calle del Azoque.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.605

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de ensanchamiento de calzadas en las calles de San Blas y Mosén Pedro Dosset hasta la calle de Las Armas.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.606

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de urbanización calle Hermanos Ibarra.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público para reclamaciones por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 9 de junio de 1972. — El Alcalde, Mariano Horno. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 4.647

Por haber surgido circunstancias que así lo aconsejan, la Alcaldía-Presidencia, por providencia dictada en el día de la fecha, ha acordado suspender la convocatoria de subasta de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de los barrios de Garrapinillos y Venta del Olivar, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 128, de fecha 29 de mayo de 1972, páginas 9.503 y 9.504. Oportunamente se dará la debida publicidad a las nuevas fechas de licitación.

Zaragoza, 13 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.517

## Audiencia Territorial

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 126 de 1972, promovido por don Emilio Echechiquia Petit contra la resolución del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia de Zaragoza, de 4 de mayo de 1972, que desestimó totalmente el recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra la de 12 de febrero anterior, por la que se autoriza el derribo de la casa de su propiedad señalada con el número 13 de la avenida de General Mola, de esta ciudad, y estimó parcialmente los recursos formulados en reposición por los arrendatarios de dicho inmueble, en el sentido de aclarar las condiciones de extensión y otras que deberán reunir los locales que hayan de construirse y ofrecerse para el retorno de los antiguos arrendatarios.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 12 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

\* \* \*

Núm. 4.518

### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 125 de 1972, promovido por doña Juana Moya Gálvez, contra acuerdos del Ayuntamiento de la villa de Nuévalos, de 24 de enero de 1972, sobre expropiación de terrenos existentes en la margen derecha de la carretera comarcal de Cillas-Alhama de Aragón, a su paso por la localidad, para la construcción de viviendas, y la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o co-

adyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

\*\*\*  
Núm. 4.519

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 124 de 1972, promovido por don Pedro y doña Pilar Esteban Andrés, contra acuerdos del Ayuntamiento de la villa de Nuévalos, de 24 de enero de 1972, sobre expropiación de terrenos existentes en la margen derecha de la carretera comarcal de Cillas-Alhama de Aragón, a su paso por la localidad, para la construcción de viviendas, y la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

\*\*\*  
Núm. 4.520

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 123 de 1972, promovido por don Gonzalo Arguedas Lafuente, contra acuerdos del Ayuntamiento de la villa de Nuévalos, de 24 de enero de 1972, sobre expropiación de terrenos existentes en la margen derecha de la carretera comarcal de Cillas-Alhama de Aragón, a su paso por la localidad, para la construcción de viviendas, y el desestimatorio, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o co-

adyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

\*\*\*  
Núm. 4.521

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 122 de 1972, promovido por doña Isabel Esteban Andrés, contra acuerdo del Ayuntamiento de Nuévalos, de 24 de enero de 1972, sobre expropiación de terreno para la construcción de viviendas existente en la margen derecha de la carretera comarcal de Cillas-Alhama de Aragón, y el desestimatorio, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

\*\*\*  
Núm. 4.654

#### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

*Conveniencia de implantar el suministro y venta de carne congelada de vacuno en los municipios de esta provincia.*

Con objeto de contrarrestar la posición alcista de las cotizaciones de ganado vacuno y poder regular convenientemente el mercado de carnes, esta Delegación Provincial considera de la mayor importancia el que los señores Alcaldes, como Delegados locales de Abastecimientos de esta provincia, realicen las gestiones que consideren pertinentes con los industriales carniceros de sus respectivas localidades para implantar el suministro y venta al público de carne congelada de vacuno de importación, en beneficio de todos aquellos consumidores de bajo poder adquisitivo.

Los industriales carniceros podrán retirar la carne congelada que precisen a dicho fin de "Frigoríficos Aragón", sociedad anónima (avenida de San José, núm. 50), al precio de cesión vigente, previa pago anticipado de la misma, mediante ingreso en la cuenta número 1.543 de la Agencia urbana número 3 del Banco de Santander, sita en Miguel Servet, núm. 36, de esta capital.

Zaragoza, 16 de junio de 1972. — El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.627

#### Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura

##### SECCION GANADERA

##### *Campaña de vacunación antirrábica*

Muy avanzada la campaña de vacunación antirrábica de todo el censo canino provincial, se recuerda a todos los propietarios de perros que, de no haberlos sometido aún al oportuno reconocimiento sanitario y subsiguiente vacunación, pueden hacerlo hasta el próximo día 30 del presente mes de junio, fecha en que termina el plazo oficial, rogándose al público no espere a los últimos días, en evitación de aglomeraciones que dificulten el normal desarrollo del servicio.

Como en años anteriores, en Zaragoza capital funcionan los dispensarios caninos situados en la Casa Amparo (parte posterior) y número 59 de la calle Miguel Servet (junto al Matadero municipal), con horarios comprendidos entre las once treinta a trece treinta de la mañana y cinco treinta a siete treinta de la tarde.

Ha de recordarse asimismo que esta campaña, como medida dictada por la Superioridad para la defensa de la salud pública, es obligatoria, e incurrirán en las sanciones y responsabilidad consiguientes cuantos infrinjan lo dispuesto por las Autoridades nacionales y provinciales.

Zaragoza, 10 de junio de 1972. — El Delegado provincial accidental de Agricultura.

Núm. 4.628

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3.531 de 1971, seguido contra Manuel Pérez Rema-

cha, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón marca "Sava", modelo BMC, Diesel, matrícula Z-61403, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 75.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Doctor Ibáñez, 12, bajos, bajo la custodia de don Manuel Pérez Remacha, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de julio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de junio de 1972. El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 4.629

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 410 de 1972, seguido contra Agustín Julián Calvera, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Renault", modelo 4-L, matrícula Z-106.181, nuevo. Valorado en 85.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida San José, 177, tercero, bajo la custodia de don Armando Julián Blasco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de julio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación

la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 4.630

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2785 de 1971, seguido contra "Transportes Marquina", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Pegaso Diesel", de dos ejes, matrícula Z-25.879, de servicio público, motor núm. 3761336, en circulación. Valorado en 200.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Calatayud, bajo la custodia de don Mariano Acón Cantería, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de julio, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 4.624

### Subsecretaría de Aviación Civil

DIRECCION GENERAL  
DE INFRAESTRUCTURA

Junta Económica

Se hace saber, para general conocimiento, que queda anulada la convo-

catoria publicada para el concurso subasta que debía celebrarse el día 11 de julio próximo, para la contratación del alcantarillado del edificio terminal del Aeropuerto de Zaragoza, cuyo importe total ascendía a 2.151.462 pesetas.

Madrid, 13 de junio de 1972. — El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

## SECCION SEXTA

Núm. 4.559

### EJEA DE LOS CABALLEROS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de junio de 1972, con el "quórum" preceptivo, acordó en principio desafectar del carácter comunal, para su incorporación al grupo de bienes de propios, terrenos sitos en el monte "Boalares", descritos en el plano, con cabida de 2 hectáreas 80 áreas, que lindan: al Norte, con carretera C-127, de Gallur a Sangüesa, y Sur, Este y Oeste, con terrenos de propiedad municipal del citado monte "Boalares", con el fin de enajenarlos a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja para construir, a nivel comarcal, una escuela familiar agraria.

Lo que se publica a los efectos del artículo 8.º2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiendo formularse reclamaciones contra dicho acuerdo durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Ejea de los Caballeros, 13 de junio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 4.641

### FUENDEJALON

#### Subasta

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública para el arriendo del aprovechamiento de la caza en el acotado municipal n.º 20.003, con arreglo al vigente Reglamento de Contratación, haciéndose público lo siguiente:

1.º La subasta se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial el día 30 de junio de 1972, a las diecinueve horas, por el sistema de pujas a la llana.

2.º El tipo de licitación en alza será de 100.000 pesetas; cada tanto o puja será de 500 pesetas, siendo la duración del contrato de diez años, dando principio el día 1.º de julio de 1972 y finalizando el 30 de junio de 1982.

3.º El pliego de condiciones se halla expuesto al público en el tablón de anuncios hasta el día de la subasta.

Fuendejalón, 14 de junio de 1972.—  
El Alcalde, José L. Sanz.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 4.656

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Don Mariano Jiménez Motilva, Presidente de la Sección Segunda de esta Audiencia Provincial;

Por medio del presente edicto hago saber: Que en esta Audiencia se tramita ejecución de sentencia de la causa del Juzgado de instrucción número 2 de los de esta ciudad, sumario número 117 del año 1971, seguida por delito de imprudencia, contra José-Manuel Navarro Beltrán, en la cual, por providencia de esta misma fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, el automóvil embargado al penado citado, que está en poder de don Ramiro Romero Cuadra, domiciliado en Zaragoza (Serrano Sanz, número 5, principal), y que es el siguiente:

Un automóvil "Seat 1.500", matrícula P-10.250; valorado en 22.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Audiencia (Sala de lo Criminal) el día 12 de julio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Tribunal el 10 % de la tasación. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Zaragoza a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Presidente, Mariano Jiménez. — El Secretario de Sala, (ilegible).

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.657

##### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez ejerciente del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 7 de julio de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 239 de 1971, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de "Abraín Hermanos", S. R. C., contra don José Morer Castiella,

vecino de Jaca, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una sierra de cinta de columna, marca "Cima", con motor de 7 HP; en 38.000 pesetas.

2. Una regruessadora de 0,50 de ancho, marca "Cima"; en 32.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.634

##### JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 34 de 1972, instado por "Financiera de Desarrollo y Crédito", S. A. (Procurador señor Peiré), contra don José-Antonio Val Jiménez, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 15 de julio próximo, a las diez horas:

Bienes: Un coche "MG", matrícula B. 654 928; en 60.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

El vehículo citado se halla inscrito a nombre del demandado y se encuentra depositado en poder de don Ramiro Romero (calle Serrano Sanz, 5).

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.660

##### JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 397 de 1971, instado por doña María Lobera Valios (Procurador señor Peiré), contra Francisco Estrella Gómez, se anuncia segunda subasta en este Juzgado, para el día 12 de julio próximo, a las diez horas.

Bienes: Ciento cincuenta camisas caballero, varias tallas y colores, tergal; en pesetas 13.500.

Cuarenta americanas lana y tergal, varias tallas y colores; en 20.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con la rebaja del 25 % acordada; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado, en depósito, con domicilio en Doctor Gómez Ulla, 10, Almería.

Zaragoza, catorce de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.587

##### JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 256 de 1970, instado por "Opinasa" (Procurador señor Gil Aznar), contra "Cerámicas Arróniz", se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 20 de julio próximo, a las diez horas.

Bienes: Carro cortador de ladrillo, marca "Ypiac"; en 80.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado (calle Mayor, 33, segundo izquierda, Burlada).

Zaragoza, doce de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.658

##### JUZGADO NUM. 4

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 4 de julio de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en cumplimiento de orden del Tribunal Supremo, con el número 143 de 1971, a instancia del Procurador señor Alfaro Lapuerta, en representación del mismo, en expediente de cuenta jurada, contra don Jaime Domínguez Vidaurreta y doña Ana-María Guindín Soler, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Y tercera subasta, sin sujeción a tipo, del vehículo M-525.022, designado en el apartado primero del presente edicto.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El coche "Dodge-Dart", matrícula número M-525.022; en 125.000 pesetas.

Un comedor estilo Luis XV, compuesto de mesa ovalada extensible, seis sillas, dos sillones, una vitrina mural, una consola con espejo y piedra mármol; en 40.000 pesetas.

3. Un tresillo compuesto de sofá dos plazas, dos sillones, una mesita centro, un sofá tapizado en azul terciopelo, una mesita centro con lámpara de pantalla; en 25.000 pesetas.

5. Un tocadiscos-radio "Philips"; en pesetas 5.000.

8. Un frigorífico "Edesa", de unos 300 litros; en 6.000 pesetas.

9. Una cocina eléctrica "Westinghouse"; en 7.000 pesetas.

11. Un televisor marca "Sava", de 21 pulgadas; en 9.000 pesetas.

12. Un mueble librería, madera caoba, de unos 3 metros; en 15.000 pesetas.

13. Un armario dormitorio tres cuerpos y lunas interiores, un comodín, dos sillones y dos candelabros bronce; en pesetas 10.000.

Total, 242.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.631

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 14 de julio de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, y el que corresponda de los de Murcia, la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 275 de 1971, a ins-

tancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de Juan Soláns Latorre, Sucesores, S. A., contra don Diego Espinosa Matas, vecino de Murcia, carretera Algézares (panadería), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Máquina amasadora "Bralart", de 100 kilos, con motor; en 35.000 pesetas

2. Máquina refinadora "Bralart", de 20 kilos; en 20.000 pesetas.

Total, 55.000 pesetas.

Zaragoza, diez de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

#### Juzgados Municipales

Núm. 4.552

#### JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 64 de 1972, instado por Pablo Díaz Martín (Procurador señor García Anadón), contra don Ricardo Girón, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Televisor "Novarik", 23 pulgadas y UHF; valorado en 7.000 pesetas.

2.º Frigorífico "Ignis", 250 litros; Valorado en 3.000 pesetas.

Total, 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de julio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requi-

sitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (paseo Echegaray, 4, segundo), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.591

#### JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 197 de 1972, instado por "Hormigones y Fabricados", sociedad anónima, contra don Antonio Aliaga, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1.º Un televisor "Vanguard", 23 pulgadas, con UHF y voltímetro; valorado en 9.000 pesetas.

2.º Un tresillo con sofá y dos sillones; en skai; valorado en 5.000 pesetas.

3.º Librería poliéster, con vitrinas y departamentos; valorada en pesetas 5.500.

Total, 19.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de julio, a las once horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Granada, 33), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

### PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones